

El Jurado Médico-Farmacéutico

REVISTA SEMANAL

DE MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA

FUNDADA EN EL AÑO 1880

(ECO IMPARCIAL DE LA CIENCIA Y DE LOS INTERESES PROFESIONALES)

ÓRGANO OFICIAL DE LAS ASOCIACIONES MÉDICO-FARMACÉUTICAS DE LOS DISTRITOS DE ALIAGA, HIJAR, VALDEROBRES (TERUEL)

DE LA ACADEMIA MOLINESA (GUADALAJARA)

Y DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROPAGANDA PARA LA INCINERACION CADAVERICA

DIRECTOR FUNDADOR

D. LADISLAO VALDIVIESO Y PRIETO †

DIRECTOR PROPIETARIO Y FUNDADOR

D. DÍO A. VALDIVIESO Y PRIETO

El JURADO se encargará gratuitamente de activar los expedientes gubernativos y todo género de reclamaciones médico-farmacéuticas en los centros oficiales.

Dará su parecer en las consultas que de legislación vigente le dirijan, siempre que proceda su concurso, para las aclaraciones que se estimen legítimamente necesarias.

Publicará, siguiendo un riguroso turno de fechas, los remitidos que envíen los suscriptores, en consonancia con nuestro programa y los intereses científicos y profesionales que defendemos.

También dará cabida a cuantos casos clínicos notables se nos participen, para enseñanza particular y engrandecimiento general de la ciencia patria.

Es partidario de la asociación voluntaria, confederando los distritos, en cuyos presidentes se delegará la representación provincial ó regional, la que, á su vez, delegará en los de la provincia, para la constitución de la Asociación general española de las clases médicas.

Precios y condiciones de suscripción. Madrid, un mes, una peseta, Provincias, semestre, 5,50 id.; año, 10 id.; Extranjero y Ultramar, semestre, 12 id., oro; año, 20 id. Las suscripciones, por medio de correspondencia, en provincias y extranjero, 6, 12 y 24 pesetas respectivamente. Los pagos adelantados. Provincias, por libranzas de la Prensa ó sobres monederos, y Extranjero y Ultramar, por letra de fácil cobro y certificada su remisión.—Se considera suscriptor a todo el que, aunque no renueve la suscripción, no avise su baja y siga recibiendo los números, así como a cuantos se le remitan y no los devuelvan a su procedencia, avisando su devolución por tarjeta postal ó carta.

Los anuncios según los precios que publicamos en esta Revista, incluso 0,10 por el timbre de cada uno y envío de comprobantes, y convencionales si se piden otras dimensiones, y su pago es por trimestres anticipados. Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

El JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO se publicará en Madrid cuatro veces al mes, los días 7, 14, 21 y 28.

Redacción y Administración: Valverde, 48 y 50, principal.

SUMARIO

Sección profesional: La Junta de Gobierno y Patronato veraneando.—La semana, por Gil Blas.—**Sección científica:** El renacimiento de la doctrina neuronal, por S. R. Cajal.—Investigaciones de la cura del cáncer, por el Dr. D. Eulogio Cervera.—Odios y rencores, por D. Diego.—**Sección oficial:** Acuerdos y resoluciones del Ayuntamiento de Madrid.—**Noticias.**

Sección profesional.

LA JUNTA DE GOBIERNO Y PATRONATO VERANEAN

D. José Canalejas y Méndez, D. Antonio Muñoz y Sánchez, D. Augusto Almarza y Casado, y quizás también D. José Verdes Montenegro, como si dijéramos la Junta de Gobierno y Patronato, banquetearon en Pontevedra el día 13 de los corrientes.

Según la prensa de *trust*, representada por Muñoz (*Heraldo de Madrid*), por Verdes (*El Imparcial*) y por Almarza (*El Liberal*, en cuyos talleres tipográficos se tira su órgano), 52 Médicos titulares, en representación de todos los de Galicia, obsequiaron con un banquete al señor Canalejas.

La representación de las cuatro provincias galaicas, no ha resultado numerosa ni entusiástica, á pesar de haber hecho propaganda de reclutamiento y de brindar con *champagne*. Los titulares, puede afirmarse, que no dijeron esta boca es mía, pues sólo habló el titular de Cambados, para bombear á Canalejas, igualmente que el Sr. Almarza, Pulido y Francos, todos de la casa.

El Sr. Canalejas, repitiendo conceptos ya fiambres, antepuso la defensa de los curas, á la de los médicos, atisbando hacer un blanco político, con una «elocuencia insuperable» según el *Heraldo*; consignando, además, «que se trata por alguien de rectificar la circular (?) que dió organización á la clase médica, porque se teme á la labor de los titulares *dirigida por su personalidad*, ó porque la clase médica tiene fuerzas bastantes para realizar una verdadera revolución social».

¿No está bien claro que, nuestros compañeros, resultan alquilones de una comparsa política, *dirigida por la personalidad* de un ex-republicano y fracasado demócrata, que pagó la consumación del acto, con un brindis á sus dos corifeos, á su antiguo *analfabeto*, el Dr. Muñoz, y *al nunca bien ponderado* Sr. Almarza?

El Sr. Canalejas ha estado sobrado de sincero, pero muy poco habil. Anuncia la desaparición de la Institución general de Sanidad, por la moda descentralizadora, ¡vaya un demócrata!, pero al mismo tiempo hace alarde de amenazar á los poderes públicos, con la labor de los titulares, *dirigida por su persona*, para

que la clase, tal vez no tardando, haga de cabeza de turco, y reciba los golpes que á él le dirija la enemiga de sus adversarios políticos.

Frivolidad juzgarán algunos que dediquemos el editorial á este banquete, y ellos serán los que resulten frívolos, al juzgarnos tan ligera y superficialmente, no teniendo en cuenta el periodo de crisis en que está el Patronato, el Montepío y hasta la Asociación de Titulares, y pasando por alto esa arrogancia impertinente del señor feudal, que amenaza con su mesnada de médicos.

La rebelión de la clase cunde; ya no individual, sino colectivamente, se alza contra los acuerdos de la Junta de Patronato; se niega al pago de ilegales exacciones de la Asociación, y aumentan las bajas del Montepío, cuya quiebra se avecina, y, será un hecho, al cumplir el quinto año, en el que se habrán acumulado, de viudas y de huérfanos, más de 100 pensiones, cuyo promedio, por pensión, es de 1.426 pesetas, que implican un total de 142.600 pesetas anuales, con la consiguiente baja, de las cuotas respectivas, en los ingresos, cuyo promedio, de 620 pesetas por 100, dan un total de 62.000, que con las 142.600 de pensiones, significan una baja anual de 204.600 pesetas.

Ante este creciente desconcierto, de esas Juntas superiores que se ha impuesto el profesorado titular, puede ser aún salvación que, dicho Cuerpo médico, se reuna en Junta general y soberana; pida rendición de cuentas; reforme su reglamentación, ó haga otra; se declare en plena mayoría de edad, y se organice solidariamente, como las clases obreras, sin mendigar protección de logreros políticos, ni pordiosear la tutela de los Poderes públicos.

LA SEMANA

Los volcanes terrestres, parece que han apagado sus fuegos, ante la apertura de los celestes cráteres, á juzgar por las siguientes temperaturas máximas de nuestra metrópoli:

Día 14: á la sombra, 39°,4; al sol, 45°,8.

Día 15: á la sombra, 39°,9; al sol, 45°.

El 18, día en que escribo estas líneas, el ambiente es asfíxante, lo cual no obsta para que las noches refresquen hasta 3°, como sucedió el 15, en que se registró esta mínima, estableciendo diferencia de 34° á 36°, en las veinticuatro horas.

No puede negarse que el estío nos favorece con sus honores caniculares.

* * *

Episodio de la acción civilizadora de Europa en Africa:

«Casablanca, que contaba por decenas de miles sus habitantes, es hoy residencia de la tropa franco-española desembarcada, de los europeos diplomáticos—al-

gunos de los cuales viven á bordo de los buques,—y de unos 500 moros mendigos que, todo afligidos, se ven por las calles de la ciudad como presa de un dolor inenarrable.

»Las calles apestan por no haberse podido recoger á tiempo los cadáveres y ser muchos los que se corrompieron. Además, los perros vagabundos destrozaron los y residuos de muertos se ven aún por algunos parajes distantes de los edificios transformados en fuertes.

»El General Drude mandó recoger los despojos de las víctimas y que se quemasen; pero la operación no fué posible, sin duda, llevarla á cabo con toda escrupulosidad.

»Las subsistencias han llegado á escasear á tal extremo, que el hambre se ha apoderado hasta de los judíos. Cuando observan que se aproximan lanchas ó falúas de desembarco al puerto, acuden anhelantes para proveerse. Dada la situación, no es esto posible, y tienen que nutrirse miserablemente.

»Casi todo el trigo y subsistencias, almacenadas en Casablanca, desaparecieron en el incendio y bajo los escombros...» (*Información telegráfica* del día 12).

El hambre, la miseria y el hedor de la putrefacción de los cadáveres que infesta la atmósfera, hacen temer que se presente un foco epidémico; y por si estas causas no fueran bastante eficaces, el día 13 exhumaron del jardín del Consulado francés los cuerpos de las víctimas de la matanza de 30 de Julio, para ser trasladados, en plena descomposición, al cementerio católico.

¡Y tantos horrores á pretexto de civilización, no obstante ser el motivo un asunto de intereses, de querer elevar el Gobierno francés el 60 por 100 que cobra de las Aduanas, para pago de su empréstito, al 90 por 100!

La civilización así entendida y practicada, es peor que todas las plagas de Egipto.

* * *

El Gobernador civil de la provincia de Castellón ha anulado el acuerdo del Municipio de Oropesa, partido de la capital, prorrogando indefinidamente el contrato de la plaza de Médico titular, en el profesor que la desempeñaba, y ha obligado á dicho Ayuntamiento á que anuncie la vacante, en la que dice el señor Alcalde de Oropesa:

«Hago saber: Que habiendo quedado vacante la plaza de Médico titular de esta villa por haber sido *anulado* por el Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia el *acuerdo tomado* por la Junta municipal de esta localidad, en sesión de 27 de Marzo de 1906, *prorrogando por tiempo ilimitado* el contrato no finido que, por plazo de cuatro años, tenía celebrado con el Médico D. Saturnino Vidal Llorens, el cual terminó en 9 de Noviembre de 1906, se abre concurso para su provisión por plazo de treinta días, etc.» —(*Boletín oficial de la provincia de Castellón*, 12 de Agosto.)

En este anuncio no se expresa á instancia de quién ha sido anulado, por el señor Gobernador, el acuerdo municipal; ¿lo fué por petición del Ayuntamiento?

Si así es, por más que, del texto, se deduce lo contrario, dicha primera autoridad civil de la provincia, ha sido un fiel heraldo de la legislación vigente; pero si así no es, si ese Municipio estipuló un contrato indefinido, sin ninguna circunstancia de nulidad, entonces, el señor Gobernador, en mi concepto, se ha

excedido en sus funciones, invadiendo las declaradas exclusivas de los Ayuntamientos, y atentando contra la autonomía del de Oropesa.

El hecho de que nuestras leyes no declaren obligatoria la prorrogación de los contratos, por plazo ilimitado, no implica que no puedan hacerlo los Municipios con sus Médicos.

Esto es la ley, en su letra y espíritu.

* * *

La prensa del día 15 me informa de que, el Ministro de la Gobernación, ha confirmado la resolución que adoptó el Gobernador civil de Madrid, Sr. Alba, en el asunto ignominioso de las vaquerías:

«Quedan, pues, definitivamente clausurados cincuenta y tantos establecimientos de aquella clase que, estando dentro del casco de la población, no reúnen las condiciones de salubridad é higiene reclamadas por las Ordenanzas municipales.

»Además, el Ministro ordena la tramitación de los expedientes de multas, impuestas á algunos Concejales, por dicho asunto, y que se deduzca la responsabilidad en que hayan incurrido.» (*El País*.)

Después de transcurridos más de nueve años, desde que se denunciaron las citadas vaquerías por insalubres, ya era tiempo de que se llevara á efecto su clausura, y también de que se hagan efectivas las responsabilidades de los señores ediles que abogaban por su eterno aplazamiento.

Así es como se gobierna.

* * *

Otra vez los saludadores aumentan con una más la estadística de sus víctimas.

En el pueblo de Turleque, partido de Lillo (Toledo), un perro rabioso mordió á un niño de cuatro años; la familia acudió á comadres y saludadores, hasta que, transcurrido mes y medio y que el mordido se agravaba, decidieron traerlo á Madrid, al Instituto antirrábico.

Puesto el niño Antonio Morán en el tren, tuvo un ataque de hidrofobia, del que falleció al llegar á la estación de Valdemoro, en los brazos de su abuelo.

La frecuencia de estos casos de intrusismo, coloca á España al mismo nivel de Africa, y africana es la perpetua negligencia de nuestras autoridades españolas: algo más, todavía, porque yo no tengo noticia de que emigren los moros, por pueblos enteros, como está sucediendo con Béjar, Calaceite, etc.

* * *

Tengo una verdadera satisfacción al poder aplaudir á nuestro Ayuntamiento, por su acción fiscal administrativa enérgica. En la sesión del 16, se acordó la suspensión, de empleo y sueldo, durante dos meses, al Arquitecto Director del ramo de fontanería, á consecuencia del expediente que se le incoó, por denuncias relativas al servicio de pozos negros; y, además, se acordó la separación, de su destino, á un revisor veterinario, por haber certificado, como buenas, carnes de reses tuberculosas.

Esto es sanear los servicios, punto de partida para que sean eficaces las reglas, preceptos y ordenanzas sancionadas á este objeto; y, este saneamiento, debe hacerse extensivo á todos los empleados y también á los señores concejales, para que no se vuelva á repetir el

escandaloso procedimiento de obstruccionar, con expedientes dilatorios, la clausura de las vaquerías insalubres, decretada hace más de nueve años.

El estado sanitario de la Villa y Corte, á juzgar por la cifra de defunciones, es bonancible, en general, y, en particular, el día ¡13! y ¡martes!, pues sólo fallecieron 11 adultos y 18 párvulos; total, 29 defunciones, siendo el promedio, correspondiente á este mes, de 50 á 55 fallecimientos.

De noticias sanitarias nacionales, no tengo información alguna. La información extranjera registra un caso de peste bubónica en Odessa (Rusia).

De Rusia no se publica información alguna, referente á la epidemia colérica; el año pasado, en este mismo mes, se dió la noticia de su presencia, en varios pueblos rusos, llevando la alarma á Alemania. De tarde en tarde, publicaba la prensa alguna referencia á la epidemia, burlando la censura telegráfica. Transcurrió el año pasado sin declarar terminado el cólera, y yo expuse, distintas veces, mi temor de que seguiría la epidemia, más ó menos latente ú oculta-mente, para hacer explosión, en este año, amenazando á todas las naciones europeas. Mi temor es ya un hecho.

El año pasado invadió la epidemia las islas Filipinas, y se habló de casos en Marsella y Barcelona.

Estos datos deben ser tenidos en cuenta por nuestro Gobierno...

Peró á nuestros gobernantes, ahora sólo el veraneo les tiene cuenta...

GIL BLAS.

Sección científica

EL RENACIMIENTO DE LA DOCTRINA NEURONAL

POR S. R. CAJAL

Mi ilustre amigo el Dr. García Solá, en un artículo muy bien escrito y pensado, como todos los suyos (1), nos habla del *ocaso de la neurona*, dando por seguro, ó como muy probable, que las investigaciones de Apaths (un zoólogo), de Bethe (un fisiólogo) y de Balfour, Dohrn (naturalistas), hayan minado los cimientos de la sólida y luminosa doctrina, fundada por embriólogos é histólogos tan eminentes como His, Forrel, Kolliker, Edinger, Retzius, v. Lenhossek, M. Duval, Waldeyer, Monakow, Bechterew, Lugaro, Tanzi, van Gehuchten, Schiefferdecker, Obersteiner, Marinnesco, Langley, Dejerine, y otros mil, todos los cuales (salvo los ilustres His y Kolliker, recientemente fallecidos), siguen defendiendo la bandera unitarista con más convicción y entusiasmo que nunca.

Si no temiéramos herir la susceptibilidad de nuestro querido colega, le diríamos que, ante la bullidora grey de los jóvenes antineuronistas, se ha alarmado demasiado, y sobre todo un poco tarde.

No acertamos á explicar, dado el dominio que el sabio Rector de la Universidad de Granada tiene de la bibliografía histológica contemporánea, cómo no

(1) Publicado en la *Gaceta Médica Catalana* y en la *Revista de Especialidades Médicas* del Dr. Fornés.

consigna, en su artículo, que, precisamente, durante estos tres años últimos, asistimos á un pujante renacimiento de la doctrina neuronal, la cual, gracias á los nuevos trabajos histológicos de van Gehuchten, Michotte, von Lenhossek, Donaggio, Tello, Schiefferdecker, Marinesco, Azoulay, Nageotte, Retzius, Athias, y los nuestros; á los histogénicos de Kolliker, Harrison, Neal, Kehr, Gurtwisch y nuestros; á los histopatológicos (regeneración de los nervios) de Münzer, Langley, Mott, Halliburton, Medea, Lugaro, Perroncito, Guido Sala, Marinesco, Krassin, Nageotte, etc., y nuestros, no sólo se ha desembarazado de los artificiosos argumentos del reticularismo y catenarismo, sino que se ha enriquecido, merced á más perfectos procedimientos de teñido, con nuevos y valiosos datos morfológicos é histogénicos, y llegado á un grado de solidez y prestigio jamás alcanzados.

Con lo cual no pretendemos decir que la concepción neuronal carezca de adversarios, y aun de adversarios de cuenta. Los tuvo desde su aparición, hace diez y ocho años; los tiene hoy y los tendrá siempre, mientras no cambie la psicología de nuestros jóvenes investigadores, quienes, ávidos de nombradía, y hallando el filón de la originalidad demasiado hondo y trabajoso, caen á menudo en la tentación malsana de hacer obra negativa, desacreditando doctrinas y empañando prestigios, aun en aquellos dominios en que la ciencia parece haber fijado definitivamente sus fórmulas.

Que, salvadas honrosas excepciones, los antineuronistas, no rayan muy alto, en punto á modestia y sincera devoción á la verdad científica, mil indicios lo declaran. Citemos, solamente, un hecho revelador del altivo egotismo y anárquica rebeldía, latentes en el fondo del reticularismo. Cada antineuronista tiene su fórmula estructural y dinámica, que defiende cual dogma intangible. Enfrente de la sencilla y luminosa concepción de His y Forel (que no es una teoría, como se dice á diario, sino pura y simple expresión de los hechos de observación), campean seis ú ocho hipótesis contradictorias. Así, el retículo nervioso de Golgi y sus discípulos, no se parece en nada al de Nissl, Bethe y Apathy, como el concepto de red interprotoplásmica de Dogiel carece de afinidad con el de Held y Wolff, etcétera. Erigidas la imaginación y el capricho, en norma de crítica, rechazados los métodos selectivos, por hartos claros y proclamados preferentes los aseleccionados, las escuelas antineuronistas, han retrocedido á la época de Henle y de Leydig, cayendo en la confusión más deplorable.

Pero no es oportuno ahora hacer constar la contradicción é inanidad en que se revuelven y desautorizan las proteiformes falanges del reticularismo. De tan ameno y pintoresco tema, trataremos en otro trabajo. En el actual, vamos á examinar, por cortesía á nuestro ilustre amigo el Dr. García Solá, y también para información de quienes, ignorando la fase actual de la cuestión, se atienen al último figurín de hace diez años, el valor y alcance de los argumentos esgrimidos por los antineuronistas más prestigiosos y autorizados.

Son estos argumentos de tres órdenes: *estructurales, conectivos ó de relación intercelular y neurogénicos*.

I. REPAROS ESTRUCTURALES PRESENTADOS POR BETHE Y APATHY.—El cuerpo y expansiones de las células nerviosas, constan de dos factores: *neuroplasma*, cuya misión es puramente nutritiva, y el factor conductor, es decir, las *neurofibrillas*, filamentos delicadísimos, homogéneos, independientes, los cuales,

dispuestos en las déndritas y axon, en haces paralelos, cruzan el soma, sin ramificarse ni anastomosarse jamás. En sentir de tales sabios, el cuerpo celular, constituye simple encrucijada ó punto de cruce de conductores nerviosos independientes. Por consiguiente, la neurona representa una expresión anatómica vacía de sentido, puesto que la verdadera unidad morfológica y dinámica, del sistema nervioso, correspondería á la neurofibrilla.

Como se deduce de lo expuesto, esta teoría de Bethe y Apathy, implica dos postulados, á saber: a) la capacidad conductriz, exclusiva de los citados filamentos elementales, con exclusión de la membrana celular y neuroplasma; y b) su aislamiento perfecto, en el interior del cuerpo celular y expansiones.

a) *Independencia de las neurofibrillas*.—Dejando á un lado que, los citados sabios, reconocen ya, en determinados casos, la existencia de redes neurofibrilares intraneuronales, la aserción de la perfecta y total individualidad, de tales hilos elementales, pierde de día en día defensores. Desgraciadamente, para los célebres descubridores de las neurofibrillas, desde el año 1893 acá, la técnica ha avanzado á pasos de gigante. Los precarios, difíciles é inconstantes métodos de dichos sabios, han sido reemplazados por procedimientos mucho más perfectos y constantes, como son: los de Simarro, Bielschowsky, el nuestro: el de Donaggio, de Rossi, Lugaro, etc.

Armados con tales recursos y, por esta vez, constantes y precisos, muchos observadores, han acudido al terreno á medir sus armas con los campeones del antineuronismo. Y al calor de los nuevos métodos, ha brotado una bibliografía exuberante—á que España ha contribuido con más de veinte monografías,—bibliografía que no merece, por cierto, el desdén y el silencio, verdaderamente sorprendentes, del Dr. García Solá. Gracias, decíamos, á las revelaciones clarísimas y terminantes de los modernos procedimientos de impregnación, muy singularmente del nuestro y del de Donaggio, ha quedado plenamente demostrado que las neurofibrillas forman, en realidad, dentro del cuerpo neuronal, en vez de plexos, redes complicadas. Y se ha puesto en claro que, el aspecto de independencia neurofibrilar, ofrecido por los preparados de Bethe, trae su origen de la imperfección de la técnica usada por éste, la cual impregna, exclusivamente, los filamentos más espesos del retículo, dejando en la sombra los trabéculos finos ó secundarios, por cierto, los más numerosos. Tal es, asimismo, el juicio que con ligeras variantes de interpretación, han formulado histólogos como van Gehuchten, Donaggio, Lenhossek, Marinesco, Michotte, Athias, Dogiel, Retzius, Azoulay, Nageotte, Legendre, Mahaim, London, etc., la mayoría, en fin, de cuantos imparcialmente han estudiado esta cuestión.

b) *Conductibilidad exclusiva de las neurofibrillas*.—He aquí un aserto, en pro del cual no existe el menor indicio. En cambio, cuanto sabemos en el orden morfológico del comportamiento de las neurofibrillas, habla en favor de la conductibilidad de los demás factores del protoplasma. Citemos algunos hechos.

Comencemos por el comportamiento de las neurofibrillas, al nivel de las terminaciones nerviosas. Aplicando al tema el método del nitrato de plata reducido, nosotros, así como Dogiel, London, Tello y otros, hemos aportado la prueba objetiva, de que, en las placas motrices y terminaciones sensitivas, etc., el esqueleto neurofibrilar, genera dentro de cada rama nerviosa,

redes y asas complicadas; de donde se infiere que si, como afirman Bethe y Apathy, la corriente se encauzara exclusivamente por dichas fibras, daríase la extraña paradoja de que, el impulso nervioso motor, retornara, una vez llegado á la placa, hasta la célula de origen, sin descargar en los músculos.

En realidad, el axon y sus ramas constan de un almacén reticulado, solidario en todas sus partes. Este hecho, junto con la demostración dada recientemente por Retzius y Marinesco, de la no interrupción del neuroplasma, al nivel de las estrangulaciones (para Bethe habría interrupción), han preparado el terreno á la teoría de Schiefferdecker, Wolff y Verworn, para quienes el neuroplasma y no las neurofibrillas, representarían el vehículo de la onda nerviosa. Por lo demás, que el neuroplasma y la misma membrana celular, poseen propiedad conductora, lo persuade el hecho de que, en la retina, bulbo olfatorio, cerebelo, etc., las relaciones interneuronales, se establecen por articulación, sin que sea posible, en ningún caso, sorprender filamentos unitivos y penetrantes, en el interior del cuerpo celular.

Añadamos, todavía, un dato interesante. El concepto dinámico de Bethe, supone la fijeza y estabilidad del aparato neurofibrilar. Pues bien, según resulta de nuestras observaciones y las de Tello y García, confirmadas y ampliadas por Marinesco, Donaggio, etc., el retículo neurofibrilar, lejos de constituir un almacén estable, representa un esqueleto amiboide, susceptible de grandes transformaciones cuantitativas y cualitativas, correspondientes á diversos estados fisiológicos (inervación, acción del frío, fatiga, inanición, envenenamientos, infecciones, etc.).

Resulta, pues, que ni las neurofibrillas son hilos independientes, ni conducen con individualidad, ni son estables, ni, en suma, los nuevos hallazgos estructurales, contradicen, antes bien, completan muy felizmente, según hace notar van Gehuchten, la doctrina neuronal.

II. **PRETENDIDAS ANASTÓMOSIS INTERCELULARES.**—La segunda observación, representa una inducción de los estudios que, tocante á las conexiones intercelulares, emprendieron Bethe, Apathy y más recientemente Bielschowsky. Este reparo puede formularse así: En torno de la célula nerviosa, existe, además del nido terminal nervioso, descubierto por Cajal y confirmado por muchos sabios, una red finísima de neurofibrillas (*red pericelular* de Golgi), la cual recibiría, por fuera, anastómosis del nido nervioso, del que vendría á ser mera continuación, y, por dentro, puentes de unión con el retículo intraneuronal.

Esta tesis, sostenida hace cinco ó seis años, con gran tesón y constancia por Bethe y sus discípulos, discutida ardorosamente, en las escuelas, se ha estrellado también, como la anterior, contra las terminantes revelaciones de los métodos neurofibrilares, y las enseñanzas, no menos expresivas, de los procederes plasmáticos.

Declaremos, desde luego, que dicho retículo plano pericelular, no es de naturaleza nerviosa, ni tiene relación con las arborizaciones terminales de los cilindros. En efecto; Golgi, quien independientemente de nosotros, coloreó y descubrió dicha red (1), con ayuda del método de cromato de plata, algo modificado, la

ástimó como un almacén de neurokeratina, destinado e proteger la periferia celular, sin que dicho sabio lograra jamás, sorprender en ella, el menor indicio de comunicación con los nidos nerviosos. El método de Ehrlich, que tiñe, en ciertos casos, de un modo exclusivo y con gran corrección, dicho retículo, lo presenta, según resulta de las investigaciones de Donaggio y de las nuestras, como una membrana acribillada de perforaciones y absolutamente extraña, tanto á las fibras nerviosas exteriores, como al retículo interior. También Simarro, que impregnó la citada red, por su método, la reputa cosa distinta del almacén neurofibrilar. Por su parte, Auerbach y Held, comulgan en la misma opinión. Este último autor, que ha explorado minuciosamente el retículo en cuestión, ayudándose de diversas técnicas, lo considera como una dependencia neurógica; dictamen á que se adhieren Donaggio y otros.

(Continuará.)

INVESTIGACIONES DE LA CURA DEL CANCER

POR EL DR. D. EULOGIO CERVERA

El Dr. D. Luis Marco, en un diario de la noche, ha publicado una discreta información del reputado Cirujano general Dr. Eulogio Cervera, como avance á la conferencia que dará en el mes de Octubre en el Instituto de la Moncloa, sobre la curación del cáncer, que parece ser un estudio original y de nuevas orientaciones, á la vez que se propone recabar la cooperación social del público, para dar más impulso á estos trabajos de investigación del proceso canceroso, y de él deducir su terapéutica, según se expresa en los siguientes párrafos:

«El ratón se ha utilizado mucho en el extranjero, principalmente en los laboratorios alemanes, ingleses y norteamericanos. Facilita las experiencias porque sólo vive tres años y medio, por ser el mamífero que más á menudo presenta el cáncer espontáneo y por ser un gran receptor, «siempre que reúna ciertas condiciones biológicas».

»Acerca del empleo de dicho roedor en la historia de las investigaciones sobre el cáncer, me dió curiosísimos datos: desde el famoso ratón de Jansen (de Copenhague), que se distribuyó por varios laboratorios europeos, hasta los ratones con que se ha trabajado en los actuales momentos. El llamado ratón de Jansen tenía un epiteloma; los trozos de su tumor, enviados á Berlín, producían sarcomas al inocularse ó injertarse en los ratones berlineses. Como escribo para los profanos, diré que esos dos tumores tienen por base células de muy diferente familia, el uno de tejido epitelial y el otro de tejido conectivo, sin que se explique cómo ocurriera semejante transformación celular, y que de una neoplasia maligna de la vejez naciese otra neoplasia maligna de la juventud.

»Pero el Dr. Cervera, en sus experimentos, no parte del cáncer ya constituido en un animal y de su propagación por injerto ó inoculaciones á otro animal de

vivos. La primera comunicación de Golgi, sobre el argumento, es de 1898. Véase Cajal: «Las células axon corto de la capa molecular del cerebro», *Rev. trim. microgr.* Tomo II, 1897.

(1) Todos atribuyen á Golgi el descubrimiento de esta corteza reticulada pericelular, olvidando que un año antes, en 1897, fué ya mencionada por nosotros, con ocasión de la aplicación del azul de metileno, en los centros ner-

la misma ó de otra especie. Sus tentativas experimentales van en busca de la producción autóctona, no por contagio, poniendo al animal de laboratorio en especiales condiciones biológicas, que todavía no juzga llegado el momento de exponer mientras no logre todos los resultados obtenidos en series completas. Como su procedimiento parte de la lenta evolución celular en un animal de más larga vida que el ratón y no tan expuesto como éste á la producción espontánea ó provocada por inoculaciones é injertos cancerosos, de ahí la preferencia dada al perro por el Dr. Cervera en sus trabajos originales.

»La teoría microbiana carece de confirmación sólida y positiva hasta ahora. Cervera, sin perder de vista que la Clínica es el primer laboratorio experimental, cree que el problema del cáncer es de biología celular, y no microparasitaria. Su concepto general pudiera definirse, por el momento y hasta nueva orden, diciendo que el cáncer consiste en una alteración funcional de las células, mediante la cual son sustituidas las funciones especializadas de las mismas por la función única de la reproducción, innata en todas ellas. Hay que encontrar las condiciones mediante las cuales se produce esa patológica sustitución del funcionalismo celular en el individuo, dando origen al cáncer como tumor espontáneo ó autóctono, y no contagiado ó transmitido de un canceroso á un sano. La experimentación es mucho más compleja y lenta, dado este punto de vista del Dr. Cervera; por eso le conviene el perro, y por eso tarda en obtener los resultados propios de su particular procedimiento.

»Como quiera que el cáncer hace tantos estragos y tan crecientes en la humanidad, constituye, no sólo un problema científico su estudio, sino un problema social su prevención y su tratamiento. Necesitándose reunir muchos materiales, emplear muchos recursos de inteligencia, trabajo y dinero, todo ello requiere la cooperación social, bien dirigida y bien utilizada. En todas las naciones de superior cultura y civilización existen ya y funcionan Sociedades para la investigación del cáncer, en que unas personas envían animales vivos con tumores, otras suscriben cantidades que, sumadas, importan millones (hay quien ha dado en dos donativos á la Sociedad inglesa, 30.000 libras esterlinas) y otras colaboran como médicos, enviando observaciones, experiencias, notas clínicas, estadísticas garantizadas, etc. Mediante esos esfuerzos combinados de las Asociaciones para la investigación del cáncer, llegarán á conocerse las causas y naturaleza de tan terrible como crecientemente difundida enfermedad, y atajarse entonces sus destructores progresos en el mundo civilizado.

»No tengo noticias de que en España haya dedicado nadie tanto tiempo, trabajo y dinero á estudiar experimentalmente esta cuestión de los orígenes del cáncer como lo ha hecho el Dr. Cervera. Urge que España siga el ejemplo de las demás grandes naciones y se funde aquí la «Sociedad española para la investigación del cáncer». Mi querido amigo y compañero me manifestaba cuánto le ayudarían los que desde todas las comarcas le remitiesen animales domésticos ó no domésticos que presenten cualquier tumor.

»De mi cosecha agrego yo—dice el Dr. Marco—que nadie tan indicado como D. Eulogio Cervera para estimular á que se constituya la mencionada Sociedad, ya que reúne á la vez una gran suma de observaciones quirúrgicas y un copioso caudal de experiencias de laboratorio hechas en un trienio y no terminadas en series crecidas. Su iniciativa particular y constante

oblígale á tomar también la iniciativa pública para la cooperación social española y para la internacional adhesión á la misma obra extranjera del estudio del cáncer.»—(*Heraldo de Madrid* 1.º de Agosto.)

ODIOS Y RENCORES

Rompo el silencio que penosísima enfermedad me impone, para llamar la atención de mis compañeros, acerca de la nueva era de persecuciones que se inicia, y que viene á aumentar el estado anárquico en que vive la actual sociedad médica.

Por un supuesto delito de imprenta, ha sido llevado á los Tribunales el Director de la *Revista de Cirugía y Medicina prácticas*, caso inusitado en la prensa médica, acostumbrada á discutir, más ó menos apasionadamente, los asuntos profesionales, sin temor alguno de tener tropiezos judiciales.

Lo curioso es que, el procesamiento, se verifica á instancias del Director del *Boletín de la Asociación de Titulares*, que ha publicado repetidas veces *hojas* injuriosas contra el Sr. Ulecia, y que ha consentido la publicación de artículos injuriosos contra otras personas, con la circunstancia agravante de que los autores ocultaban gallardamente su nombre, con el plausible fin de que las víctimas no supieran por dónde les venía el palo.

En la forma indicada, yo mismo he sido ofendido por «Un Médico titular», que se dió el gustazo de llamarme anarquista, de cometer el abuso de dar á la imprenta una carta privada, escrita por mí dos años antes, y de agregar una nota falseando el contenido de mi carta, porque resultaba que ésta me favorecía. Apenas enterado de estos ataques, por advertencias que me hicieron varios amigos, remití al Sr. Almarza, por correo certificado y con acuse de recibo, un comunicado, que ignoro si lo publicó el *Boletín*, pero que supongo que no, porque á otros compañeros se les ha negado igualmente la defensa.

Decía en mi rectificación que, los propietarios de *El Médico Titular*, ofrecieron esta revista «en su propiedad, dirección, redacción y administración, de tal forma, que sólo les queda la honra de haber fundado y sostenido el órgano oficial de la *Asociación de Titulares*». Me parece que fundar un periódico, para defender la idea de asociación y de unión de titulares y libres; costear numerosas ediciones, gastando miles de pesetas, y entregarle á la Asociación, cuando había logrado subir la *cuesta de Enero*, es decir, viviendo de sus propios ingresos, me parece, repito, que el ofrecimiento no era merecedor de censuras y sí de alabanzas. Así lo entendió un ilustradísimo y bondadoso compañero, y así lo entendieron las asociaciones de Orgaz y Navahermosa, reclamando todos al Sr. Almarza que se diese esta satisfacción al grupo de médicos de pueblo que redactaban *El Médico Titular*. Disculpóse el Sr. Almarza, afirmando que nada podía hacer, por el acuerdo tomado en la Asamblea de Delegados, de fundar un periódico denominado *Boletín de la Asociación*; pero prometió que en el número primero de ese *Boletín*, daría las gracias á *El Médico Titular*, reconociendo la brillante campaña que había realizado. Y en efecto, el Sr. Almarza, dando pruebas de su caballerosidad, faltó abiertamente á su palabra. Son testigos de mis afirmaciones: D. Anto-

nio Jiménez Verdejo, individuo de la Junta directiva; D. Vicente Juzgado, Presidente que era de la Asociación de Orgaz; D. Victoriano A. Salgado, Secretario de la misma, y D. José Rey Becerra, Presidente de la Asociación de Navahermosa. Me parece que no atestiguo con muertos, ni con enemigos del Sr. Almarza, y si fueren preguntados, les considero perfectos caballeros para decir la verdad; pero si alguno dejara de serlo, se ofendería á sí propio y quedaría evidenciado por el testimonio de los compañeros aludidos.

Ese desaire costó la vida á *El Médico Titular*, que desapareció para salvar la dignidad de sus redactores, y lo hizo en forma tan mesurada y correcta, que se despidió de sus lectores diciendo que la prudencia le vedaba dar explicaciones, y aconsejándoles que permaneciesen fieles á la Asociación.

Este incidente, desconocido en su desarrollo para la inmensa mayoría de los Médicos, favoreció grandemente al Sr. Almarza, porque desde los individuos de la Directiva, hasta Médicos titulares, creyeron ver relación entre él y mi campaña, á favor de los médicos libres. La especie es, sin embargo, tan burda, que para demostrar su falsedad, me bastarán muy pocas líneas. Antes de publicarse la Instrucción de Sanidad, dió un avance de ella *El Siglo Médico*, y al enterarme de que, para pertenecer al Cuerpo de titulares, se exigía la oposición á los que no lo eran, escribí á los doctores Cortezo y Serret, exponiéndoles algunas observaciones, y, entre ellas, la de que debía establecerse un turno de concurso de méritos y servicios para los médicos anteriores á la Instrucción; y, una vez publicada ésta en la *Gaceta*, escribí una Memoria crítica, que envié á la Dirección General de Sanidad y que publicaron los periódicos profesionales, *EL JURADO*, *El Siglo Médico* y la *Revista de Medicina y Cirugía prácticas*, en los que puede comprobar todo médico, que apenas aparecida la Instrucción, fué partidario de que fuese modificado el art. 91. Me parece que sigo atestiguando con vivos. Y, para mayor abundamiento, expondré que aprobado definitivamente el Real decreto, reuní 300 firmas de otros tantos médicos perjudicados, entre los que me contaba yo, que sirvieron para suscribir una respetuosa instancia en la que pedíamos á la Junta de Patronato la modificación del referido artículo.

Se ve, por tanto, que no sólo he sido siempre opuesto á la Instrucción de Sanidad, en algunos artículos, sino que además he acudido en forma correcta y legal á la Junta de Patronato, y que si después empezó la lucha, fué porque la referida Junta, y la Directiva de los titulares, no sólo no favorecieron las aspiraciones de los libres, sino que las combatieron resueltamente, entorpeciendo las gestiones que yo realizaba, y llegando al extremo de decir á un Ministro, que la clase médica ansiaba los exámenes de aptitud.

Esto era, lo que en términos más breves exponía en el comunicado que envié al Director de *El Boletín de la Asociación de titulares*, sin que sepa yo lo que hizo de él, y sin que lo insertaran otros periódicos profesionales, porque enfermé con la grave dolencia que aún me retiene en cama. ¿Habrà alguno, después de lo dicho, que siga creyendo el *infundio* de que mi intervención á favor de los libres, está relacionado con lo ocurrido á *El Médico Titular*? ¡Muy dura tendrà la mollera!

Dejando ya esta larga, necesaria y oportuna digresión, paso á decir, que no me parece lógica la conducta del Sr. Almarza, en llevar á los Tribunales al

Sr. Ulecia, porque lo mismo él, que yo, y que otros muchos, hemos escrito artículos que han podido caer dentro del Código penal, unas veces por nuestro desconocimiento de las leyes, y otras porque la lucha pasional nos hace ir más allá de donde quisiéramos.

Pero lo que más me admira, y lo que encuentro más censurable, es que á raíz de formular su querrela ha publicado una «Hoja» contra el Dr. Ulecia, y cometido, por tanto, el mismo delito que persigue. ¿No comprende el Sr. Almarza que, ó sobra la querrela, ó está de más la «Hoja»? ¿A qué esa persecución, que llega hasta el ensañamiento?

Al ver esto, no puedo menos de lamentar que, después de varios años de sacrificios personales y pecuniarios, que ha realizado la clase médica, no haya conseguido ésta más que los siguientes tristísimos resultados:

Clasificar á los Médicos en aptos é ineptos.

Humillar á los Médicos jóvenes con el indignísimo examen de aptitud.

Aislar á compañeros, llegando en algún caso hasta la barbarie de negarles asistencia facultativa á él, á su mujer y á sus hijos.

Entablar lucha enconada entre hermanos de una misma profesión; y

Procesamiento de periodistas (Almarza á Ulecia y Ulecia á Almarza).

—¿Pero no dice usted nada de la inamovilidad?— preguntará algún iluso.

—Sí— le contesto.—Que continúa sin novedad en su importante salud.

—¿Y del Colegio para huérfanos?

—Que los pobres pueden esperar sentados, para no cansarse.

—Reconocerá usted, por lo menos, que el Montepío...

—¡Tapa, tapa, Antoñico!

Voy á terminar.

Un mi amigo, que tenía perdido el olfato, y que durante la epidemia colérica de 1885, fué sometido, como los demás viajeros, á medidas sanitarias en una estación de Andalucía, comentaba los gestos que hacían sus compañeros ante aquellos vapores irrespirables, y añadía con mucho gracejo que sólo conoció que le habían fumigado cuando vió que le sacaban dos pesetas.

Pues lo mismo les ocurre á los titulares, que sólo conocen que hay Instrucción de Sanidad y Asociación, por las cuotas que abonan á la Junta de Patronato, y por el sueldo que tienen asignado al Director del *Boletín*. Por eso, cuando me entero de que los titulares de Marquina han tomado solemnemente el acuerdo de cerrar su bolsillo, y dè que millares de compañeros de todas las provincias de España, hacen lo mismo, aun- que sin tanta solemnidad, digo para mi capote:

—Estos han olido ya el queso.

DE DIEGO.

Sección oficial.

Acuerdos y resoluciones del Ayuntamiento de Madrid.

BOLETÍN DEL 29 DE JULIO.—No contiene disposición alguna que interese al Cuerpo facultativo de Beneficencia municipal.

BOLETÍN DEL 5 DE AGOSTO.—No contiene disposición alguna que interese al Cuerpo facultativo de Beneficencia municipal.

BOLETÍN DEL 12 DE ÍDEM.— *Sesión ordinaria del 9 de Agosto.*

Comisión 5.ª—Beneficencia.—35. Aprobar los siguientes ascensos para la provisión de una plaza de Médico 1.º de la Beneficencia municipal, vacante por fallecimiento de D. José Aguilar Molina; á Médico 1.º, D. Vicente Gómez Matías; á Médico 2.º, D. Antonio Hernández Conejo; á Médico 3.º, con pesetas 2.000 anuales, D. Carlos Casco Santamaría; á Médico 3.º, con 1.750 pesetas, D. Eduardo Toledo y Toledo, por corresponder la vacante á turno de antigüedad; á Médico gratificado con 750 pesetas, á D. José María Martínez y Gómez, todos los cuales ocupan el primer lugar en las escalas respectivas; entendiéndose estos ascensos á efectos de la clasificación de haberes pasivos, desde el día siguiente al en que ocurrió la vacante.

36. Nombrar Médico supernumerario de la Beneficencia municipal, á D. Fernando Mateos Aguirre, etcétera.

NOTICIAS

En el septenario del 1 al 7 de Agosto, se inhumaron 276 adultos y párvulos y 24 fetos; la primera cifra corresponde al tercer lugar del quinquenio anterior, siendo menor del máximo en 90 y mayor del mínimo en 55; la segunda cifra, corresponde al segundo lugar, con diferencias de menos 4 y más 9, en ambos conceptos.

Las Casas de Socorro municipales, en iguales días, han prestado 1.287 servicios facultativos y entregado en medicamentos, aparatos, ropas de cama, etc., 2.358 donativos.

El Dr. D. Esteban Lahoz, de Reus, publica un buen artículo en el *Boletín del Colegio de Médicos de la provincia de Tarragona*, sobre el tema de *Lo que debían ser las Juntas generales*.

En dicho trabajo, aboga por la descentralización, proponiendo que se celebren por turno, sucesivamente, en todos los distritos. Este criterio de procedimiento, facilita que sea un hecho nuestra pretensión de que las Juntas directivas de los Colegios, se constituyan por genuinos representantes de los distritos, uno de cada uno, y no con profesores residentes en las metrópolis; sin esta previa organización, la celebración de las Juntas generales, en todos los distritos, por turno riguroso, más es cuestión de forma que de fondo, y, dichas Juntas directivas, siempre tendrán carácter local metropolitano.

Pretendemos que las Juntas provinciales, representen la federación de los distritos, como en su día la Junta nacional, represente la federación de las provincias.

Esta es la base de nuestro programa societario.

De la relación de recibos enviados por la Junta de Gobierno y Patronato, á las delegaciones provinciales, para el cobro de la cuota que deben pagar los profesores del Cuerpo de Médicos titulares, correspondientes al 1906, y según datos publicados en su *Boletín*, han sido enviados 1.521 recibos, por valor de 5.235 pesetas, y sólo se han cobrado 493 recibos, importantes 2.465 pesetas.

Más de las dos terceras partes de recibos, resultan falli-

dos, y hay provincias, como Ávila, Soria y Valencia, que no han pagado *ni un recibo*.

El Patronato va marchando...

Dicen de Pekín que el Ministro de la Guerra ha dictado una orden prohibiendo en absoluto á los militares que fumen opio; los que la infrinjan, serán condenados á muerte.

Condenar á que sean fusilados los que fuman opio, para evitar que puedan morirse, por su uso ó abuso, nos parece un poco fuerte.

El Dr. E. Vidal, corresponsal de la Academia de Medicina de París, ha comunicado, á este centro, la proporción de mortalidad de los niños del Var, en un período de veinte años (1886 á 1905), según que les alcanza más ó menos la protección de la ley Roussel. Los niños de ocho días á dieciséis meses de edad, dejados bajo la vigilancia paterna, dan un 17,50 por 100, del total de niños de su mismo tiempo: en tanto que los sometidos á la vigilancia médica, con arreglo á los términos de la ley citada, no pasan de 12,07, 11,54 ú 11,01, y hasta los hay (Cantón de las Hyères) que desde hace veintitrés años no ha ido más allá de 6,044.

En Río Janeiro, desde 1872 á 1902, la fiebre amarilla, rara vez ha ocasionado menos de 800 defunciones anuales, y algunos años 2.000 y hasta 4.000. En 1903 se formaron brigadas dirigidas por Oliveira Borges, encargadas de destruir los mosquitos. El total de defunciones ha disminuído á 48 en 1903-4 y á 42 en 1906.

Antes era frecuente la existencia de casos en los buques anclados en el puerto; actualmente no se registra ninguno, ó es muy raro.

En *El País* del 14, leemos el siguiente anuncio:

«Por el delegado provincial se han remitido á los representantes de los distritos de este de Madrid, los recibos correspondientes á los cuatro trimestres del año actual, así como las certificaciones de que han de proveerse los médicos titulares de España.»

«Los del partido de Jetafe, pueden reclamarlos de su Presidente, D. José Garcés Tormes, en Carabanchel Bajo, tanto los recibos de sus cuatro trimestres, como las certificaciones que necesitaren.»

Este anuncio evidencia cómo andan los pagos del Montepío, y esto en la provincia metropolitana, donde debiera ser la recaudación al día, porque es natural suponer que, todos los montepiistas, están bien enterados en la buena administración de su instituto benéfico.

Y lo peor será que la demora del pago de los tres primeros trimestres del año, no sea tal demora, sino bajas efectivas.

Y, á todo esto, para tranquilizar los ánimos, se falta á la promesa de publicar las liquidaciones mensualmente, en su *Boletín oficial*, ofrecidas desde Mayo, igualmente que el estado de Caja; liquidaciones y estado que continúan en el incógnito.

Suplicamos á nuestros suscriptores que están pendientes de pago, lo hagan efectivo, antes de fines del mes presente; y también á los que hemos girado, previo aviso contestado, que acepten y paguen las letras, sin perjuicio de rectificar su pago, en caso de errores administrativos.

El abono de nuestra suscripción, debe ser adelantado y no vencido.

Establecimiento tipográfico de Jaime Ratés Martín
Plaza de San Javier, 6.—Teléfono n.º 1.221.